

San Francisco de Quito DM. 29 de Abril del 2019

**INFORME DE FISCALIZADOR PARA LA COMPAÑÍA ECO
INTERNATIONAL CONSERVATION S.A.**

Señores Accionistas

De mis consideraciones;

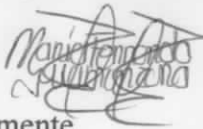
Me permito presenta a ustedes en mi calidad de comisario, el informe correspondiente al ejercicio del año 2017.

Revisado el Balance Rectificado al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados y los anexos respectivos, recibido de la gerencia he podido apreciar, la aplicación de los principios contables y las disposiciones legales que regulan estos servicios en la república del Ecuador.

En el año 2017, en base a la documentación recibida las operaciones registradas y los actos administrativos se sujetan a las normas reguladoras, tanto legales y estatutarias de toda orden.

Respecto a la documentación contable, financiera y legal, considero en forma legal, que la compañía **ECO INTERNATIONAL CONSERVATION S.A.**, cumple con los requisitos ordenados por el SRI y la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, en cuanto a su conservación y procedimiento técnicos, en consecuencia, para mi concepto han sido revisados y aprobados a satisfacción.

Sin otro particular, me suscribo.



Atentamente

ING. CPA María Fernanda Guamanzara

CI: 1719678565

COMISARIO